



Propuesta educativa para adultos **Sordos** en condición de rezago educativo: Formación de los agentes

Waltraud Martínez Olvera
Coordinadora



PROGOB
Programa de Gobierno

Propuesta Educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo: Formación de los agentes

Coordinadora:
Waltraud Martínez Olvera

Oficina de Programa de Gobierno
del Estado de Veracruz



***Propuesta educativa para adultos Sordos
en condición de rezago educativo:
Formación de los agentes***

Derechos reservados ©

Edición en formato digital: Noviembre de 2023

Coordinadora: Waltraud Martínez Olvera

Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz

Palacio de Gobierno, C.P. 91000

Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

<http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/>

ISBN (versión impresa): 978-607-99934-3-6

ISBN (versión digital): 978-607-99934-2-9

Esta obra puede ser reproducida, distribuida y comunicada públicamente sin autorización de sus autores, citando en todo momento la fuente.

Cómo citar este documento:

Martínez-Olvera, W. (Coord.). (2023). Propuesta educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo: Formación de los agentes. Oficina de Programa de Gobierno.

<https://foromls.veracruz-programa.gob.mx/>

Propuesta Educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo: Formación de los agentes

Coordinadora:

Waltraud Martínez Olvera

Oficina de Programa de Gobierno
del Estado de Veracruz

Colaboradores:

Sandra Ortíz Martínez

Uriel Domínguez Lerma

Mariela Viridiana Madrid González

Instituto Veracruzano de Educación
para los Adultos

Héctor Francisco Lara Tronco

Raúl Aguilera Zárate

Cosme Casas Pensado

Investigadores Sordos

Miriam Emireth Yóval Hernández

Lingüista investigadora adjunta

Esta publicación forma parte del Proyecto Educativo de Prioridad Nacional para la inclusión social: Mediadores de Lengua de Señas Mexicana el cual es posible gracias al patrocinio del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología



CONTENIDO

Presentación	7
1. Bases en la construcción de la propuesta educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo	11
A. Detección, identificación y localización de personas Sordas	11
B. Acceso a la lengua materna y a la cultura escrita del Sordo	16
C. Dos agentes educativos para la construcción de un espacio intercultural	19
2. Bases teóricas para una educación con pertinencia lingüística	23
3. Elementos pedagógicos que componen la propuesta	29
A. Perspectiva curricular y didáctica de la propuesta	30
B. Estructura organizativa de la unidad Modelo Lingüístico Sordo, Asesor Educativo Bilingüe Oyente y Círculo de Estudio Bilingüe para Personas Sordas	33
C. Construcción del perfil para la formación del MLS y el AEBO	41
D. Gestión didáctica en la interacción MLS y AEBO	45
E. Gestión intercultural para la educación de personas adultas Sordas	47
4. Propuesta para la formación de los MLS y AEBO	51
A. Justificación del programa de formación implementado	51
Encuentros Estatales Centralizados de Modelos Lingüísticos Sordos y Asesores Educativos Bilingües Oyentes	53
B. Programa de formación implementado	55
Referencias	77



PRESENTACIÓN

Actualmente, la Nueva Escuela Mexicana abre la puerta para el reconocimiento y uso explícito en el ámbito público de las diferentes lenguas que componen el panorama nacional, lo que evidencia la ausencia de propuestas educativas pertinentes a las necesidades formativas de las personas Sordas y, con ello, la conciencia de construir capacidades para su inclusión social.

Más allá de conformar un documento para el análisis de especialistas, la propuesta que se presenta pretende constituir una ruta para el restablecimiento del derecho a la educación para la participación social de los Sordos, la cual ha sido analizada desde la investigación e incidencia en territorio, lo que ha permitido darle voz a la población objetivo, enriquecer la teoría existente, proponer intervenciones contextualizadas y verificar los obstáculos normativos y de operatividad de las instituciones. Bajo el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, a través del financiamiento del proyecto 319176 *Mediadores de lengua de señas mexicana para facilitar la lectoescritura en personas Sordas no escolarizadas*, se concretó una propuesta educativa viable a las circunstancias sociales e institucionales actuales, que en su primera entrega refiere los elementos indispensables para la formación de las figuras o agentes educativos.

En línea con los derechos lingüísticos de las comunidades de Sordos, y a fin de fortalecer lo relativo a la enseñanza, uso y disfrute de la lengua de señas mexicana (LSM) en el ámbito público, se realiza la actual *Propuesta educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo: Formación de los agentes*, la cual busca incidir en una educación del Sordo con sentido democrático, político, humanista y, sobre todo, comunitario.

Vibración,
luces

Identificación
lingüística y
cultural

Narrativas,
chistes,
“bautizo”

LSM

Sentimientos
de afinidad

Líder,
maestro,
“edad”



Encuentros

Legar,
enseñar,
transmitir

Formas de
contacto,
interacción
y diálogo

Conoce,
experiencia,
contacto

Visual



1

BASES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA PARA ADULTOS SORDOS EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO

Con la finalidad de que la propuesta que se expresa en este documento sea clara y se puedan reconocer las razones que dan origen a los elementos que la integran, se ha incorporado este primer apartado que intenta responder a la pregunta: ¿Cuál es el problema educativo a resolver? En el reconocimiento de que no sólo se trata de responder a una ausencia de propuestas educativas para población Sorda, sino de comprender cuáles son las condiciones y necesidades que se deben atender de forma particular para esta población. Con esta intención presentamos algunos datos contextuales que permitan comprender el marco en el que la propuesta fue creada. Dichos elementos se recuperan desde la puesta en marcha del Proyecto 319176, *Mediadores de lengua de señas mexicana para facilitar la lectoescritura en personas Sordas no escolarizadas*, financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), coordinado por la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB) y en donde participa el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

A. Detección, identificación y localización de personas Sordas

El estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se localiza en la costa del Atlántico, en el Golfo de México, dispone de una superficie de 71,823.5 km², está dividido en 212 municipios y tiene 8.06 millones de habitantes por lo cual es uno de los estados más poblados de la República Mexicana [Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023].

Según datos registrados en el Censo de Población y Vivienda del 2020, el INEGI reporta que el estado de Veracruz cuenta con una de las poblaciones con discapacidad más amplias del país, alrededor de 1,542,272 personas

refirieron alguna discapacidad. En la siguiente tabla se muestra cómo se distribuyen los porcentajes por tipo de «limitación»¹.

Tabla 1
Distribución por tipo de discapacidad en Veracruz

Tipo de limitación (%)	Total (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Limitaciones para oír	18.94%	49.29%	50.71%
Limitaciones para hablar	8.16%	47.24%	52.76%
Limitaciones para ver	44.85%	56.26%	43.74%
Limitaciones para caminar	28.08%	56.47%	43.53%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (19 de octubre de 2023). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>.

En lo que respecta a población con limitación o discapacidad para oír es relevante considerar el rezago educativo que presenta:

Tabla 2
Población de 15 años y más según tipo de limitación y discapacidad en la actividad cotidiana para oír aun usando aparato auditivo, por entidad federativa

	Población de 15 años y más sin limitación o discapacidad	En rezago educativo	%
Población total de 15 años y más en Veracruz 6,098,206	5,707,038	2,145,779	37.5
	Población de 15 años y más con limitación auditiva	En rezago educativo	%
	282,509	203,260	71.9
	Población de 15 años y más con discapacidad auditiva	En rezago educativo	%
	106,655	88,398	82.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA. Consultado en INEA Números: <http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/control>

¹ Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender (INEGI, 2023).

Se destaca la diferencia sustantiva del porcentaje de rezago educativo entre la población que tiene limitación para oír o discapacidad con respecto a la que no lo tiene: 34.4 más para el primer grupo y 45.3 puntos más para el segundo; sólo 28.1% de la población con limitación termina su educación básica y para el grupo de personas con discapacidad sólo 17.2% lo logra. Un aspecto que llama la atención es la escasa diferencia en el porcentaje global de rezago para la población que tiene limitación y para la que tiene discapacidad: 10.9, pues es posible que las personas con limitación puedan acceder a pautas de interacción y de aprendizaje a las que no tienen acceso las personas con discapacidad; lo cual, según los datos, es relativo.

Si bien la información del INEGI representa un punto de partida importante, es necesario problematizar un escenario más particular, el que se dibuja a partir de lo observado y dialogado con diferentes personas de la Comunidad Sorda durante el desarrollo del trabajo que da origen a esta propuesta.

	Analfabetismo	%	Primaria	%	Secundaria	%
	414,124	7.2	688,206	12	1,043,449	18.2
	Analfabetismo	%	Primaria	%	Secundaria	%
	64,495	22.8	79,031	27.9	59,734	21.1
	Analfabetismo	%	Primaria	%	Secundaria	%
	39,143	36.7	30,831	28.9	18,424	17.2

La categoría *Limitaciones para oír* agrupa a un conjunto grande de personas con diversas condiciones de escucha, igual considera bajo la misma condición a personas que perdieron la audición de forma postlocutiva y a las personas que nacieron con esta condición; lo cual implica no sólo una condición médica, sino que a lo largo de los años y en la interacción con el contexto social y cultural, se generan nuevas condiciones de tipo lingüístico, identitario y cultural. En el proyecto se avanzaron estrategias² para la detección de personas Sordas dentro del estado de Veracruz que consideraron también algunas variables relacionadas con la lengua, identidad y cultura.

Dichas estrategias se llevaron a cabo en diferentes niveles y formas entre el año 2020 y el 2022 establecidas en dos fases; la primera tuvo dos objetivos principales, generar un registro administrativo comparable y una base de datos que permitió la localización de personas Sordas usuarias de la LSM y que se identificaran como Sordos³. Solicitando el apoyo de diversas entidades gubernamentales y sus datos estadísticos de atención, así como por medio del *Censo de Personas Sordas del Estado de Veracruz*, que a través de un formulario en Internet colectó información vinculada con aspectos identitarios, culturales, lingüísticos, así como información relacionada a empleo y último grado de estudios (PROGOB, 2022). La segunda fase correspondió a la Localización de la Población Participante del Proyecto de Investigación por medio de coordinaciones de zona del Instituto Veracruzano de Investigación para los Adultos (IVEA) a partir del proceso de intervención en campo.

En la primera fase se registró un total de 5,576 personas Sordas de todos los grupos etarios; una vez revisada, el total quedó en 5,472 personas Sordas, descartando 104 registros incompletos que no pudieron identificarse o localizarse. El análisis de la información se realizó considerando dos grupos de edades, en función del grupo de edad con el que el proyecto había definido trabajar: jóvenes Sordos de 18 a 29 años que pudieran formarse para mediar el aprendizaje de la LSM. Así, el primer grupo analizado fue el de la población que va de 1 a 17 años y el segundo de 18 a 29 años.

² Particularmente, la comunicación Sordo-Sordo señante de la Lengua de Señas Mexicana. Dado el papel de liderazgo que el Sordo desempeña en la Comunidad de Sordos, ya sea de alcance local, regional o estatal, se facilita el contacto.

³ Se distinguen por la S mayúscula, asociada con la identidad lingüística y cultura perteneciente a la Comunidad de Sordos.

Con esta información se pudo acceder a algunos otros datos, por ejemplo, se identificó que del total de personas sordas localizables a través de registros gubernamentales hay más mujeres (56.60%) que hombres (43.40%), que para el caso de población de 18 a 29 años dicha distribución corresponde a 49% y 51%; y que son las regiones de Sotavento, Las Montañas y Olmeca las que concentran mayor cantidad de personas Sordas localizables: 19.1%, 13% y 13.6%, respectivamente (PROGOB, 2022). Un dato relevante es que para ambos grupos etarios no se cuenta con información relevante sobre la escolarización, lo cual podría implicar falta de acceso; en el grupo de 1 a 17 años, 23.2% no registra esta información mientras que, en el grupo de 18 a 29 años, sólo 28 personas registran niveles educativos que van de la educación básica a la universidad, en cambio 537 no tienen algún nivel educativo registrado.

El contraste básico de las cifras presentadas por el INEGI y las que se lograron reconstruir en la fase 1, permitió vislumbrar la necesidad de mejorar los mecanismos de registro, identificación y seguimiento de la población Sorda señante, pues existe un número importante de personas no localizables y, quizá, sin acceso a servicios públicos. Un registro correcto permitirá a las instituciones coadyuvar al ejercicio de sus derechos humanos, cerrando brechas de desigualdad (PROGOB, 2022).

Para la fase 2 que correspondía a la Localización de la Población Participante del Proyecto de Investigación por medio de coordinaciones de zona del IVEA, se delimitaron 5 regiones a lo largo y ancho del estado de Veracruz, que servirían para hacer un muestreo probabilístico tipo bola de nieve; de esta manera se localizaron 207 Sordos distribuidos en las 5 regiones, la ventaja de este tipo de convocatoria resultó en que la propia Comunidad de Sordos tuvo la oportunidad de problematizar algunas consideraciones que podrían ser de utilidad para identificar a los potenciales participantes, ya sea como Modelos Lingüísticos Sordos o como educandos (PROGOB, 2022). En este análisis se tomaron en cuenta diferentes aspectos como: sordera congénita, uso de la LSM, comunicación con LSM y autoidentificación como Sordo.

El resultado de la fase 2 mostró la dificultad para usar la información generada en procesos de registro formal y la necesidad de recurrir a las redes sociales que han ido generando las familias con hijos Sordos o las personas Sordas. Dicha interacción es la que permitió sentar las bases más importantes de esta propuesta y son las que se exponen en los siguientes párrafos.

Así mismo, el desarrollo de ambas fases permite reconocer la importancia del esfuerzo institucional amplio y articulado para recuperar de forma más precisa la información del registro poblacional del Sordo. Dicha información es fundamental para delinear políticas públicas que posibiliten a dicha población el acceso a derechos fundamentales como el de la educación. Igualmente, pone de manifiesto la necesidad de establecer redes y alimentar el contacto entre las diferentes personas y Comunidades de Sordos, ya que es en este ejercicio en el que es posible construir una mirada más rica y compleja sobre lo que significa ser Sordo/a y cómo articularlo a una red educativa en colaboración.

B. Acceso a la lengua materna y a la cultura escrita Sorda

La recuperación de información estadística y cuantitativa sobre la población Sorda presenta un primer escenario que permite intuir la ausencia de servicios básicos. El diálogo con los Sordos, durante el desarrollo del proyecto, posibilitó conocer las condiciones generales y particulares en las que viven y se desarrollan algunos de sus miembros. Con base en los testimonios recuperados, se reconoce que, por las condiciones comunes en las que viven, sobre todo por aquéllas que impiden acceso a apoyos educativos complementarios, los Sordos han vivido y transitado por un sistema de educación homogéneo dirigido por y para oyentes.

En muchos de esos espacios educativos, el alumno Sordo tiene dificultades para lograr procesos de identificación e interacción necesarios para su desarrollo integral, pues no tiene acceso a la adquisición de la LSM. La privación lingüística genera dificultades y huellas de largo plazo que se manifiestan en la etapa adulta, como una convivencia social limitada y aislada de la Comunidad de Sordos; principalmente, por la carencia de la lengua natural, lo cual afecta significativamente el desarrollo lingüístico y la comunicación. Un claro ejemplo, es que en la escuela regular y algunos de los mecanismos de la educación especial implican la enseñanza de un español carente de significado, a través de la terapia auditivo-verbal, en la que muchas veces, de forma mecánica repiten palabras que no son explicadas ni comprendidas.

Tales experiencias derivan en deserción escolar o en el paso por un proceso de escolarización que no genera habilidades para la autonomía social y académica. Es por ello que los niveles de logro en la educación son bajos para personas Sordas o con limitaciones para oír.

Así, los jóvenes y adultos Sordos tienen para contar múltiples testimonios que hablan del aislamiento en el que se desarrollaron; llegan a la edad adulta sin poder consolidar una lengua y por lo tanto una forma de comunicación efectiva, en la que la LSM sea vista y respetada como parte de su desarrollo personal, laboral y profesional. Su participación en la vida laboral es precaria, con carentes herramientas comunicativas tanto para con los Sordos como para con los oyentes, en donde la mayoría de las veces se limitan a trabajos de tipo manual u operativo. El ámbito laboral se vuelve más complejo cuando la certificación de la educación básica y el uso del español son un requisito para poder desempeñarse en algún sector. La privación y la imposición lingüística impiden generar condiciones para la comunicación efectiva y la participación plena de las personas Sordas, niega *a priori* cualquier posibilidad de ingreso, crecimiento y acceso a puestos de mayor responsabilidad. Razón por la que se suele recurrir a actividades de autoempleo, mal remuneradas y a ser sujetos de los apoyos económicos asistenciales.

Frente a lo anterior, se debe señalar su condición particular y lo que la hace diferente al resto de población joven y adulta que tampoco tuvo oportunidad de acceder a la educación básica en la edad escolar. Tradicionalmente, los servicios de alfabetización están dirigidos a población oyente, usuaria de una lengua oral, es decir, la persona que aprenderá a leer y escribir ya tiene un uso funcional de una lengua en su registro oral y posee un bagaje lingüístico que puede relacionar con nuevas formas de uso: su registro escrito. Aprender a leer y escribir una lengua que se habla, implica el desarrollo de nuevas formas de uso, expresión y comprensión de la realidad, con base en una estructura lingüística que ya se tiene.

Para las personas Sordas que han sufrido privación lingüística, no existe una estructura previa sobre la cual vincular nuevas habilidades comunicativas y lingüísticas, sino que se precisa generar una estructura que le permita desarrollar procesos y habilidades que hasta ese momento han sido, quizá, apenas bosquejados. La Comunidad Sorda con la que el proyecto pudo interactuar, como ejemplo de lo anterior, señala que, antes de los procesos de reflexión y metacognición de la lengua de señas (LS), no habían tenido ejercicios introspectivos, es decir, no habían podido pensar sobre sí mismos: su lengua, su cultura, su identidad, su ser Sordo.

El trabajo colaborativo y horizontal con la Comunidad Sorda en diversos espacios y momentos de la investigación, dieron testimonio de sus experiencias

dentro del contexto educativo, familiar y social en los que el común denominador ha sido la barrera del idioma. Los Sordos tienen claro que necesitan su lengua materna, lo cual coincide con los desarrollos de Cruz-Aldrete (2009), quien señala que la LS es la lengua natural del Sordo.

Por los procesos de interacción que los Sordos participantes enumeran como significativos y valiosos en su proceso de aprendizaje de la LSM, se reconoce que quien debe encargarse de *legar y transmitir* la lengua debe ser una persona Sorda. No se trata únicamente de *dotar* de señas, sino que también se vuelve una figura que impacta a otro Sordo de manera personal, que permite experimentar la cultura e identidad Sorda de manera auténtica y libre, a partir de la socialización entre pares. Un maestro Sordo comparte experiencias y saberes propios de ser Sordo, se posiciona como un mentor y fuente de inspiración para otros.

Como es posible imaginar, las personas Sordas interactúan cotidianamente en un contexto que usa el español de forma oral y escrita. El contacto que los Sordos tienen con el español escrito es permanente, aunque no tienen acceso pleno a la lengua; su acceso es indirecto y figurativo, se familiarizan con sus formas escritas, pero no con su significado, tal cual lo concibe un usuario oyente. No obstante, aquellos Sordos que han logrado tener acceso al español, lo consideran una herramienta útil y se adaptan a las prácticas escritas con las que tienen interacción, luego de que han desarrollado una conciencia lingüística que les permite discernir dichas formas y prácticas (Lara Tronco y Cruz-Aldrete, 2022). Es decir, cuando dichas formas escritas son elaboradas, significadas e interpretadas desde su Cultura Sorda.

Estas definiciones son relevantes, en términos de reconocer que no es posible pensar en un proceso de alfabetización en español de forma directa, es necesario construir procesos que permitan el desarrollo integral, a partir de poder afianzar conocimientos y conceptos del mundo en LS y el aprendizaje del español en su forma escrita como una segunda lengua (L2), desde el desarrollo de una conciencia lingüística, cultural e identitaria.

Por ello, en la construcción de esta propuesta se considera necesario definir alternativas significativas del español escrito para las personas Sordas, posterior a un intenso trabajo de transmisión de la LS en el marco de la cultura y la identidad Sordas. Se reconoce que es importante el uso de ambas lenguas para diferentes fines y contextos, así como el respeto que debieran tenerse mutuamente las culturas oyente y sorda (Cruz-Aldrete, 2009).

C. Dos agentes educativos para la construcción de un espacio intercultural

En el desarrollo del proceso de investigación, se generaron condiciones para identificar, incorporar y comenzar un proceso de atención educativa para personas Sordas. Para ello se recuperó el antecedente de atención que existía en el IVEA y que dio origen al planteamiento del proyecto que se ha referido.

El IVEA, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), tiene por objetivo garantizar las condiciones para que las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir o que no concluyeron la primaria o la secundaria de manera regular por diferentes motivos, puedan ejercer su derecho a la educación básica de manera gratuita. Los sectores de la población mexicana que se encuentran en esta condición generalmente devienen de contextos diversos que no les permitieron lograr procesos de educación formal, ya sean del tipo social, económico o bien, cuestiones de discapacidad o cuestiones físicas particulares, uno de estos sectores, son las personas Sordas.

Existen registros del IVEA que documentan que al menos desde el año 2015 algunas asesoras educativas oyentes brindaban atención a Sordos con métodos de enseñanza personales, contando con conocimiento de señas formuladas desde el *español señado* y la voluntad personal de atender a dichos educandos. Los asesores educativos son personas que de forma voluntaria y solidaria atienden educandos con la finalidad de brindar apoyo en sus estudios de educación básica.

Su trabajo implicó, de forma generalizada, la enseñanza del español señado y la interpretación de los contenidos de los módulos educativos que integran los diferentes niveles del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (actualmente es un modelo en transición). Como se puede intuir, sin un trabajo lingüístico correspondiente a la LSM, los educandos lograban avanzar en el uso básico de la LSM y algunos contenidos interpretados, pero no en el desarrollo de habilidades para aprender con autonomía.

Por las necesidades operativas: localización, incorporación y gestión administrativa, se mantuvo el apoyo de personas oyentes para generar nuevos círculos de estudio con educandos Sordos. No obstante, con el desarrollo del proyecto, dichas figuras fueron refuncionalizadas, resignificadas e incorporadas de forma integral a un marco de trabajo educativo intercultural.

En 2023 existen 15 Círculos de Estudios Bilingües de Personas Sordas (CEBPS) en 5 coordinaciones de zona del IVEA, estos espacios son atendidos por dos figuras: el maestro Sordo, denominado Modelo Lingüístico Sordo y un maestro oyente, designado Asesor Educativo Bilingüe Oyente, los cuales dan atención a adultos Sordos veracruzanos que no tuvieron la oportunidad de aprender o afianzar su lengua de señas mexicana para después dar paso a la enseñanza de la lectoescritura del español como L2.

En estos CEBPS el Modelo Lingüístico Sordo (MLS) es la figura responsable de la revitalización de la LSM, de la cultura y de la identidad Sorda, y el Asesor Educativo Bilingüe Oyente (AEBO) se encarga del español escrito funcional como L2, así como de la explicación y complementos conceptuales de lo que comprende el mundo oyente. Estas 15 binas y el trabajo que realizan sientan las bases para la construcción de la propuesta que se presenta a continuación.

A los CEBPS acuden adultos que no han tenido la oportunidad de socializar con otros Sordos, su única socialización ha sido a través de sus familiares cercanos, por lo tanto, no han existido condiciones en las que el educando pueda desarrollar una identidad a partir de su reconocimiento ante y con otros Sordos, hemos podido observar que el proceso de aprendizaje entre los Sordos sucede a través de la socialización y la naturalización del libre ejercicio de su lengua y el acercamiento a aspectos culturales propios del Sordo.

El MLS se vuelve en este caso un agente que interviene directamente en el desarrollo e independencia de sus educandos al ser una primera fuente de información del mundo Sordo, las señas, los gestos, los significados, la cultura, el orgullo del ser Sordo; el MLS muchas veces es la primera persona que les hace saber que no hay nada de malo en ser Sordo. El AEBO se convierte en un enlace crucial entre el MLS, los educandos y el mundo oyente, que explica significados y que articula ambas culturas.

Para lo anterior, el Sordo ha externado que un oyente es quien debe enseñarles el español en su forma escrita, ya que es el idioma de los oyentes; pero no cualquier oyente, la figura encargada de la enseñanza del español escrito debe conocer la LSM y sobre todo debe mantener un contacto constante con la Comunidad de Sordos, percibirse como cómplice y aliado que contribuye a construir conceptos y significados de la LSM y el español.



2 BASES TEÓRICAS PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA

En el apartado anterior se recuperaron las principales necesidades comprendidas desde el desarrollo del Proyecto 319176. En este segundo apartado se plantea un marco que recupera la discusión en el campo académico; se trata de un esfuerzo por articular lo descubierto en campo, en diálogo horizontal con los actores, con los desarrollos más recientes en el ámbito de la socio y la psicolingüística.

A finales del siglo pasado, en línea con las tendencias globales, el panorama educativo en México incorpora la LSM como lengua de instrucción para el Sordo (Esteban y Rammallo, 2019; De Corcho, 2021; Cruz-Aldrete, 2009). Sin embargo, es hasta 2005 que la LSM adquiere el rango de patrimonio lingüístico (Cruz, 2021). Ello se constituye como el precedente de la *enseñanza bilingüe* para el Sordo; lo que en 2011 con la reforma constitucional y la actualización de la Ley General para la Integración de las Personas con Discapacidad (LGICD) se oficializa [Secretaría de Educación Pública (SEP), 2012].

Para la población en México es trascendental la reforma de 2011 al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); específicamente, la inscripción de todos los tratados internacionales como derechos constitucionales. Su incorporación en todos los niveles educativos (Secretaría de Gobernación, 2017), sienta las bases normativas para posicionar a los Sordos como sujetos de derecho, exigiendo erradicar el trato asistencialista que había imperado [Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 2018].

En dicho escenario, los planteamientos dictados en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de 2006, reafirmarían el derecho de las personas Sordas al uso, disfrute y participación pública y privada de la Lengua de Señas, como parte de sus *derechos lingüísticos* (Esteban y Rammallo, 2019).

Si bien la CDPD refiere a los Sordos como personas con discapacidad (PcD) y no desde un estatus de *comunidad lingüística*, el reconocimiento de la LSM en

el Diario Oficial de la Federación (DOF) como lengua nacional y patrimonio lingüístico de la Comunidad de Sordos (DOF, 2023) coincide con el creciente respaldo para enriquecer la concepción del Sordo desde «la interseccionalidad de *identidad, lengua y accesibilidad*» (Esteban y Rammallo, 2019, p. 40). Es decir, se propone ver a las comunidades de Sordos desde un proceso de *minorización lingüística* que busca ser subsanado (*op. cit.*).

Por consiguiente, la promoción de la LS se configura como un elemento fundamental para el fortalecimiento de una *identidad cultural y lingüística* (Esteban-Saiz, Aroca-Fernández, Rodríguez-Varela y Sánchez-Moreno, 2018; Esteban y Rammallo, 2019). Dicho lo anterior, es necesario hacer una breve referencia a la concepción de los derechos lingüísticos, la importancia de la LSM como primera lengua (L1) y la *Cultura Sorda* (Paz y Salamanca, 2009) como preámbulo a la visibilidad de la *cultura escrita de las Comunidades Sordas* (Lara-Tronco y Cruz-Aldrete, 2022). Todo lo cual, empata con los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y, a su vez, vuelve un imperativo establecer las orientaciones que permitan una educación del Sordo acorde a la nueva realidad social.

Derechos lingüísticos. La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (DULD) establece que todas las lenguas son patrimonio de la humanidad; por lo tanto, deben procurarse como una herencia basada en la diversidad lingüística y cultural. Una comunidad lingüística es reconocida por su historia común, su territorialidad, su autoidentificación como grupo y la lengua usada para la comunicación entre sus miembros. El territorio es entendido como el espacio de interacción social. Además, articula los derechos de la comunidad con los derechos individuales de quienes forman parte; lo cual implica la educación, uso y disfrute de la lengua y cultura de referencia en los ámbitos público y privado (Ramón i Mimó, 1997).

La protección de las minorías lingüísticas aparece como objetivo de la DULD; sin embargo, no resulta tan certero el panorama en el caso de las LS debido a la conceptualización hegemónica de sus usuarios como personas con discapacidad (Esteban y Rammallo, 2019; Martínez-Olvera, González, Moreno y Martínez, 2022). Aunque en México la ley protege la LSM, el esfuerzo construido desde el Estado para la participación de sus hablantes dista de las disposiciones otorgadas a la lengua mayoritaria (Martínez-Olvera *et al.*, 2022).

Lengua de Señas y Cultura Sorda. La Federación Mundial de Sordos (FMS) es un organismo internacional que defiende las oportunidades educativas de las personas Sordas, entre ellas, el acceso a la educación bilingüe. Por ello, proclama el reconocimiento de la LS de cada país como la lengua materna de los Sordos, y, como L2, la lengua oral correspondiente. Esta distinción fundamenta el reconocimiento de una necesidad comunicativa esencial: la lengua materna.

La lengua materna, también conocida como primera lengua o L1, desempeña un papel fundamental en la vida de una persona. Se convierte en el medio a través del cual las personas se comunican con los demás para expresar pensamientos, emociones, deseos y necesidades. De manera que es una herramienta para la comunicación efectiva en la vida cotidiana.

Desde una perspectiva lingüística, la lengua materna es esencial para el desarrollo cognitivo del pensamiento y la comunicación; las habilidades adquiridas a partir de la primera lengua influyen en el aprendizaje de una segunda lengua (L2). Han sido numerosos los teóricos que dan cuenta que con una base cognitiva y una estructura mental adecuada y suficiente en L1 (Chomsky, 1986; 1998 y 2004) las personas establecen parámetros para asimilar otros sistemas lingüísticos a través de una relación de interdependencia o transferencia lingüística (Cummins, 1976; 1979; Martínez Adrián, 2005). Desde esta lógica, se pueden analizar los vacíos semánticos en el español escrito de personas Sordas, donde se enfatiza un contexto sin instrucción formal, temprana y pertinente de la lengua materna (la LSM, en este caso), lo cual también ha sido objeto de estudio.

Profundizando en el bilingüismo, el análisis cognitivo ha sentado las bases para la observación de contextos multilingües, la preservación de lenguas minoritarias y el papel de las políticas lingüísticas en la educación (Fishman, 1967; Cummins, 1979; Skutnabb-Kangas, 1994; Hornberger, 2007). De la mano del principio teórico de la transferencia lingüística, se encuentra el de la información comprensible, el cual propone que el aprendizaje de una segunda lengua no sólo depende de la exposición a ésta; sino de que dicha exposición sea adaptada a las necesidades, intereses, conocimientos previos y usos contextuales significativos del receptor (Cummins, 1983).

Desde un enfoque sociolingüístico, a través de la lengua materna las personas se conectan con su comunidad, historia y tradiciones culturales. Las personas mantienen y transmiten su herencia cultural, estableciendo una

conexión con el grupo (Padden y Humphries, 1988). La lengua materna permite acceder a información del ambiente, participar de actividades sociales, políticas y culturales y ejercer derechos ciudadanos. Sin una lengua materna, las personas pueden enfrentar limitaciones significativas para su participación en la sociedad.

En un contexto natural, la transmisión de la lengua materna sucede de generación en generación debido a que se trata de sistemas comunicativos utilizados por agrupaciones humanas, desarrollados desde etapas tempranas, y que representan un papel fundamental para la adquisición de conocimientos del mundo y la construcción cultural (Sánchez, 1990; Oviedo, 2001). Dicha transmisión ocurre sin contratiempos entre las lenguas orales.

Se debe tomar en cuenta que, hasta los años setenta, aparece el concepto de *Cultura Sorda* derivado del reconocimiento de la identidad lingüística de los Sordos (Leigh *et al.*, 1998). La LSM se constituye como el elemento identitario central en la comprensión de las características del Sordo veracruzano, dada la importante influencia que ejerce para la reconfiguración de su identidad desde el primer contacto (Martínez-Olvera, Yóval y Lara-Tronco, 2023).

Dadas las circunstancias habituales en que los Sordos se desarrollan dentro de espacios geográficos compartidos con comunidades lingüísticas orales, se comparte la visión de Marzo Peña, Rodríguez Fleitas y Fresquet Pedroso (2022) en relación a que todo educando Sordo, independientemente de una condición auditiva, tiene el derecho *per se* de crecer como un sujeto bilingüe, con herramientas para desarrollar capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales que les permitan la asequibilidad de los conocimientos del mundo.

Nueva Escuela Mexicana. Conforme la reforma de 2019 al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

...la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos [derechos lingüísticos] y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. (DOF-CPEUM, 2019)

Tal modificación dio pie a la NEM, a fin de subsanar vacíos provocados por años de implementación de un sistema que privilegió la acumulación del conocimiento conceptual como muestra de superioridad intelectual, social y económica, lo que promovió la competencia individual y el ensimismamiento del beneficio personal. Tal forma de pensar, enfatizó la exclusión de aquellos cuyos ritmos y formas de aprendizaje son distintos, desvalorizándolos de manera injusta [Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), 2023].

La NEM enfatiza una educación basada en derechos humanos, por lo tanto, la visión es consolidar una educación que recupere la honestidad, la justicia, la libertad, la dignidad y otros valores fundamentales para el bien común [Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), s.f.]. Los ocho principios que sustentan la formación integral desde la NEM son interdependientes al estar sustentados en un enfoque humanista, con lo que se reitera el respeto y la promoción de la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento de la población que, en su conjunto, integra nuestra nación pluriétnica y plurilingüe. Así mismo, enfatizan la educación para la participación social, donde todas y todos abonemos al bienestar colectivo de la comunidad de pertenencia (SEMS, 2023).

Actualmente, los elementos curriculares del programa de estudio, tanto de educación básica como media superior abren la puerta para el reconocimiento y uso explícito en el ámbito público de las diferentes lenguas que componen el panorama nacional. En línea con los derechos lingüísticos de las Comunidades de Sordos, y a fin de fortalecer lo relativo a la enseñanza, uso y disfrute de la LSM en el ámbito público, se realiza la actual *Propuesta educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo: Formación de los agentes*; lo que busca incidir en una educación del Sordo con sentido democrático, político, humanista y, sobre todo, comunitario.



3

ELEMENTOS PEDAGÓGICOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA

Como se mencionó antes, el IVEA, en coordinación con el INEA, tiene por objetivo garantizar las condiciones para que las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir o que no concluyeron su primaria o secundaria ejerzan su derecho a la educación básica de manera gratuita.

El funcionamiento operativo del IVEA se da con la participación social de Personas Solidarias Beneficiarias de un Subsidio¹ que son integradas a través de Convocatorias Públicas Nacionales, lanzadas en diferentes meses del año. Algunos roles en los que se recibe colaboración son: Asesores Educativos², Asesores Educativos Bilingües, Apoyos Operativos Territoriales, Formadores, Control Escolar, entre otras (Acuerdo número 25/12/22, Reglas de operación, 2022), que trabajan a lo largo y ancho del estado de Veracruz a través de 25 coordinaciones de zona. Desde el año 2015 existen registros en el IVEA de círculos de estudio que brindaban atención educativa a personas Sordas, los cuales funcionaban por medio de estrategias desarrolladas por las propias asesoras educativas que atendían estos círculos, principalmente enfocadas por el método imagen, palabra, seña, si bien, el IVEA no tiene las condiciones de atención para la atención educativa para Sordos, la iniciativa e interés de personas solidarias, sentaron bases importantes para la atención de los adultos Sordos.

La propuesta que se muestra a continuación es resultado de un proceso de investigación y trabajo con la Comunidad Sorda y oyente que se ha conformado en el marco del proyecto referido.

¹ Es aquella persona física que de forma individual coadyuva en la atención educativa que ofrecen los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), Unidad de Operación (UO) del INEA y Plazas Comunitarias en el Exterior y que por su participación voluntaria puede ser susceptible a recibir un apoyo económico (que se registra presupuestalmente en el capítulo 4000) si cumple con los supuestos establecidos en las presentes Reglas de Operación (RO).

² Los asesores son figuras solidarias que provienen de la sociedad civil que voluntariamente apoyan las tareas educativas en beneficio de las personas jóvenes y adultas; los asesores facilitan el aprendizaje del educando a través de la motivación, el apoyo académico y la retroalimentación continua para mantener su participación en el estudio.

A. Perspectiva curricular y didáctica de la propuesta

El derecho que se restituye implica la atención en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, el esquema curricular con el que se atiende a población oyente es el siguiente:

Tabla 3
Esquema curricular MEV.
AprendeINEA

Momento Educativo	Módulos Básicos	Módulos Diversificados
Alfabetización	La palabra Para empezar Matemáticas para empezar	No aplican
Alfabetización Indígena Bilingüe	1. Empiezo a leer y escribir en mi lengua 2. Hablemos español 3. Leo y escribo en mi lengua 4. Empiezo a leer y escribir el español 5. Uso la lengua escrita	No aplican
Primaria	Lengua y Comunicación 1 Lengua y Comunicación 2 Pensamiento Matemático 1 Pensamiento Matemático 2 Vida y Comunidad 1	1 Módulo Diversificado
Secundaria	Lengua y Comunicación 3 Lengua y Comunicación 4 Pensamiento Matemático 3 Pensamiento Matemático 4 Pensamiento Matemático 5 Vida y Comunidad 2 Vida y Comunidad 3	2 Módulos Diversificados

Fuente: ACUERDO número 18/08/22, Modelo de Educación para la Vida (2022).

En el esquema modular presente, los educandos pueden avanzar en los distintos campos formativos que integran el Plan de Estudios de Educación Básica y concluir dicho nivel.

Para los adultos Sordos la propuesta curricular inicial es la siguiente:

Tabla 4
Esquema curricular MEV.
AprendeINEA, ajustes para adultos Sordos

Momento Educativo	Materiales complementarios (paquetes modulares) Módulos Básicos	Módulos Diversificados
<p>Etapa de inducción-alfabetización para Sordos</p> <p>Alfabetización</p>	<p>Paquetes modulares: Revitalización lingüística y cultural Introducción a la cultura escrita sorda</p> <p>Módulos La palabra Para empezar Matemáticas para empezar</p>	<p>No aplican</p>
<p>Primaria</p>	<p>Lengua y Comunicación 1 Lengua y Comunicación 2 Pensamiento Matemático 1 Pensamiento Matemático 2 Vida y Comunidad 1</p>	<p>1 Módulo Diversificado</p>
<p>Secundaria</p>	<p>Lengua y Comunicación 3 Lengua y Comunicación 4 Pensamiento Matemático 3 Pensamiento Matemático 4 Pensamiento Matemático 5 Vida y Comunidad 2 Vida y Comunidad 3</p>	<p>2 Módulos Diversificados</p>
<p>Secundaria</p>	<p>Lengua y Comunicación 3 Lengua y Comunicación 4 Pensamiento Matemático 3 Pensamiento Matemático 4 Pensamiento Matemático 5 Vida y Comunidad 2 Vida y Comunidad 3</p>	<p>2 Módulos Diversificados</p>

El esquema implica que, previamente al proceso de alfabetización, los educandos Sordos deben transitar por los paquetes modulares A: Revitalización lingüística y cultural, y B: Introducción a la cultura escrita sorda. Dicho tránsito les permitirá desarrollar o consolidar las habilidades y herramientas que la privación lingüística impidió.

Para una mayor comprensión de lo que el tránsito por estos paquetes modulares implica, a continuación, se desagregan en temas generales:

Tabla 5
Contenidos de la etapa de inducción

Momento Educativo	Materiales complementarios (paquetes modulares) Módulos Básicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identidad lingüística: lengua de identificación de los Sordos, lengua natural de los Sordos. 2. Contacto y legado de la LSM y la Cultura Sorda: comunidad y MLS ¿qué puedo aprender de la LSM?, ¿cómo puedo aprender la LSM? Construcción de encuentros. 3. La LSM, la lengua natural de la Comunidad de Sordos: Aspectos lingüísticos de la LSM, influencia del español en la LSM, concepción, significado e historia de las señas. 4. Cualidad tetradimensional de la LSM. 5. Derechos lingüísticos de las personas Sordas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usos y forma lingüística y cultural de la lengua escrita por los Sordos. 2. Formas colectivas: <ol style="list-style-type: none"> a. Familia b. Escuela c. Trabajo d. Compras e. Instituciones 3. Formas individuales: <ol style="list-style-type: none"> a. Redes sociales b. Usos y formas del español por los oyentes.

La revitalización de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) es un componente fundamental del trabajo colaborativo que desarrolla el AEBO con el MLS. La LSM es la lengua natural de las personas Sordas en México, esencial para su comunicación y desarrollo. El AEBO debe enfocarse en fortalecer colaborativamente la LSM como parte integral de su labor educativa. Esto implica fomentar el uso activo de la LSM en el espacio educativo y también en el social, respetar su gramática y estructura, y trabajar en estrecha colaboración con los MLS para garantizar que la LSM florezca y se transmita a las generaciones futuras.

Dichos contenidos estarán integrados en dos paquetes modulares que impliquen un conjunto de materiales educativos complementarios en el nivel de alfabetización y que permiten a los educandos Sordos avanzar a la alfabetización en español convencional. Su composición general es la que sigue:

Tabla 6

Descripción de los paquetes modulares de la etapa de inducción

Revitalización lingüística y cultural	Cultura escrita del Sordo
Álbum: Identidad lingüística: lengua de identificación de los Sordos, lengua natural de los Sordos	Álbum: Espacios de uso y características del español escrito Videos y álbum: Contacto y necesidades de interacción con las instituciones y comunidades oyentes: resolver trámites
Infografía: Contacto y legado de la LSM y la Cultura Sorda: comunidad y MLS ¿qué puedo aprender de la LSM?, ¿cómo puedo aprender la LSM? Construcción de encuentros	Expresiones para estar en casa Fraseología Sorda ilustrada
Videos y álbum: La LSM, lengua natural de la Comunidad de Sordos: Aspectos lingüísticos de la LSM, influencia del español en la LSM	Expresiones para asistir al círculo de estudio Fraseología Sorda ilustrada
Videos: Cualidad tetradimensional de la LSM	Expresiones para ir de compras Fraseología Sorda ilustrada
Folleto gráfico: Derechos lingüísticos de las personas Sordas	Introducción al español oyente Fraseología Sorda ilustrada

B. Estructura organizativa de la unidad Modelo Lingüístico Sordo, Asesor Educativo Bilingüe Oyente y Círculo de Estudio Bilingüe para Personas Sordas

Uno de los logros más importantes del proyecto que da origen a la presente propuesta está dado en la configuración del trabajo de sus agentes, pues dicha configuración avanza en términos pedagógicos y también sociales, al lograr la inserción de las personas Sordas a la función educativa y al diálogo paritario con otros agentes educativos y sociales. La práctica educativa y de formación desarrollada en el proyecto avanzó también en la restitución de derechos fundamentales, al fortalecer y visibilizar socialmente su identidad cultural Sorda bilingüe: fomentó su valoración, reconocimiento y respeto como señantes Sordos y como participantes de prácticas letradas del español.



Línea de tiempo Historia de la Comunidad Sorda en México.



Pedagógicamente se plantea la necesidad de contar con dos agentes educativos, de ambos se han señalado algunos elementos en líneas anteriores, sin embargo, es necesario precisar sus características particulares y las condiciones de su funcionamiento.

El MLS y el AEBO constituyen una bina que complementa con su experiencia, su saber y su identidad el desarrollo de los elementos que componen la propuesta educativa para adultos Sordos. Funcionalmente, ofrecen una asesoría educativa dirigida al fortalecimiento de la práctica social de la LSM y la mediación cultural en la Comunidad de Sordos y oyentes que interactúan con la propuesta educativa.

El MLS representa a un educador Sordo, experto en la LSM y en la Cultura Sorda, que desempeña un papel fundamental en la comunicación y comprensión de los educandos Sordos. Este educador Sordo proporciona un modelo lingüístico y cultural para la Comunidad de Sordos y se esfuerza por empoderar a los educandos Sordos, ayudándoles a desarrollar su autonomía, ante una sociedad en la que el español es la lengua hegemónica.

El MLS moviliza la experiencia, el saber y la identidad que ha logrado construir desde la interacción con otros Sordos y, aun de forma negativa, también con personas oyentes. Ha conseguido desarrollar un proceso de reflexión y disposición social en la que asume con orgullo su identidad Sorda, sabe lo que puede lograr con su LS y lo que necesita seguir aprendiendo sobre ella; sabe que tiene capacidad para transmitir a otros Sordos lo que ha logrado. Reconoce que su identidad se enriquece al ser bilingüe y participar de prácticas letradas del español, y que en su calidad de agente educativo puede acompañar la incorporación de otros Sordos a dichas prácticas letradas, desde su propia cosmovisión.

El MLS se sabe respetado y reconocido tanto como señante, como participante de una cultura letrada en una segunda lengua; sabe que como Sordo y maestro de Sordos es capaz de transmitir el orgullo y la dignidad que implican ambas habilidades. Reconoce que desarrollar dichas habilidades fortalecen la autonomía y la participación social de los adultos Sordos. Reconoce que en esta tarea el AEBO es un aliado, no sólo por el apoyo que le brinda en su función educadora, sino porque este trabajo también educa a las comunidades oyentes que son testigos de la labor y ello es fundamental en la construcción de una sociedad cada vez más plural.

Para que la bina formadora logre su cometido, es indispensable la confianza mutua, que tiene que ver con la sensación de seguridad y también de pertenencia. Cuando las personas Sordas sienten que el AEBO respeta su identidad y cultura, que comprende sus necesidades y que está comprometido en su éxito y crecimiento, se crea un ambiente positivo en el que se sienten seguras para expresarse y para participar plenamente en el proceso educativo.

El AEBO se encarga de la cultura letrada del español como segunda lengua, así como de la explicación y complementos conceptuales de lo que comprende el mundo oyente. Colabora como aliado en la interacción de los colectivos Sordos con los colectivos oyentes que confluyen en los espacios educativos del IVEA. Acompaña el trabajo educativo que realiza el MLS.

El AEBO desafía paradigmas históricos para superar la visión de la discapacidad, reconociendo la identidad y la Cultura Sorda como fundamentales en el proceso educativo. Representa una pieza clave para superar barreras y estereotipos. Lanza un llamado a la sociedad para que reconozca y valore la diversidad lingüística y cultural de las personas Sordas y para que se comprometa a garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su capacidad auditiva.

Por ello, el papel del AEBO como cómplice va más allá de la instrucción académica, implica un compromiso profundo con el bienestar y el éxito de la Comunidad de Sordos. Este enfoque colaborativo y de confianza es esencial para promover una educación inclusiva y equitativa para todas las personas Sordas.

La bina MLS-AEBO representa la base de atención educativa de lo que serán los Círculos de Estudio Bilingüe para Personas Sordas (CEBPS). Este espacio tiene el propósito de ofrecer educación básica a personas Sordas, reconociendo y respetando la identidad y la lengua de la Comunidad de Sordos mientras brinda posibilidades de acceso y diálogo con la cultura oyente, es decir, pone en marcha un enfoque bilingüe intercultural. Esta construcción busca fomentar un ambiente inclusivo y equitativo en igualdad de condiciones, así como el empoderamiento de los educandos Sordos.

Dichos Círculos de Estudio se articulan y reconfiguran la experiencia en el campo de educación para personas jóvenes y adultas, sobre todo en lo que respecta a la educación popular; en términos de la red social que representan y a la que se articulan. Esto implica que son espacios que responden a la

presencia de los actores más que de la institución, y que es su saber el que se moviliza cuando se crea uno.

Estos espacios donde se reúnen las personas a aprender no requieren de una infraestructura o validación particular, es suficiente con que las personas que confluyen cuenten con condiciones para estudiar en compañía de un asesor. Así, un CEBPS puede ubicarse en un espacio público perteneciente al IVEA (plaza comunitaria u oficina regional) o a otra dependencia que cuente con uno, por ejemplo, ayuntamientos, establecimientos del DIF, centros de salud, etcétera. La particularidad del trabajo educativo con Sordos requiere de mayor uso de materiales gráficos, por ello, será necesario cuidar que existan condiciones como las que siguen:

- Pizarrón o pizarra
- Luz natural o artificial suficiente para tener buena visión
- Materiales didácticos suficientes
- Mesas y sillas

Propuesta de intervención en el marco del Proyecto 319176 (2022, 2023 y 2024). Escenario de investigación	Colectivo de investigación	Coordinadora técnica del Proyecto Equipo de investigadores Sordos
		Equipo IVEA, oficinas centrales (2023 sólo oyentes)
Implementación en IVEA, institucionalización de la propuesta (después de 2024). Escenario de institucionalización	Equipo IVEA, oficinas centrales (indispensable un especialista Sordo y un oyente señante)	Impresión de materiales Planeación de la expansión de los CEBPS
	Asesoría y validación de INEA, oficinas centrales	

El AEBO será el responsable de cuidar la vinculación administrativa e institucional del CEBPS con la coordinación de zona del IVEA, liderará las actividades de promoción e incorporación de nuevos educandos, revisará que los educandos estén correctamente vinculados a los sistemas de dicho instituto. Sobre todo, y de forma más relevante, será el puente de comunicación hacia los colectivos oyentes que comparten espacios físicos con el colectivo Sordo, explicará y compartirá lo que se realiza en el CEBPS y buscará que sus actividades sean visibles, comprendidas y reconocidas en la coordinación de zona.

La coordinación de zona debe, como en el resto de círculos de estudio, acompañar el trabajo que se desarrolla en los CEBPS; brindar soporte académico y técnico, con apoyo del equipo técnico que desde la Dirección General se disponga para dar seguimiento al trabajo con personas Sordas. Así mismo, la coordinación de zona debe dar soporte administrativo y certeza institucional a las acciones que se realizan en este espacio. Este funcionamiento se explica a continuación:

Tabla 7

Descripción del proceso de intervención en el escenario de investigación y en el de institucionalización

<p><i>Desarrollo y validación de las bases y formación de MLS y AEBO</i> <i>Desarrollo y validación de las bases y elaboración de materiales</i></p>	<p>Seguimiento, sistematización, análisis y validación del trabajo realizado en los CEBPS</p>	<p>Coordinaciones de zona: Acompañamiento, soporte administrativo, operativo e institucional a los CEBPS</p>
<p><i>Colaboración en el desarrollo de las bases y formación de AEBO</i> <i>Colaboración en el desarrollo de las bases y elaboración de materiales</i></p>	<p>Seguimiento, sistematización y análisis del trabajo realizado en los CEBPS</p>	
<p><i>Desarrollo de la formación de MLS y AEBO</i></p>	<p>Seguimiento y validación del trabajo realizado en los CEBPS</p>	

La primera fila explica la forma de operar la propuesta desde el proyecto de investigación e incidencia, la segunda fila hace una proyección sobre cómo sería la intervención si la propuesta se institucionaliza. Sin duda, institucionalizar las formas en que se ha desarrollado durante estos meses la educación bilingüe e intercultural con Sordos requerirá un esfuerzo importante para las instituciones encargadas, no obstante, es fundamental resaltar su relevancia para ofrecer una educación con calidad, pertinencia lingüística y cultural.



C. Construcción del perfil para la formación del MLS y el AEBO

El Modelo Lingüístico Sordo

A continuación, se exponen los rasgos generales que dan cuenta de qué características se han identificado en las personas Sordas que se forman para fungir como MLS. No se trata de un perfil normativo, sino descriptivo de lo que hasta ahora se ha localizado como valioso en la caracterización de una persona Sorda que se forma para fungir como maestra de otras personas Sordas.

Tabla 8

Elementos que identifican, reconocen y designan al adulto Sordo señante como MLS veracruzano

Componentes	Elementos	Descripciones
Identidad Sordo señante	<i>Se autorreconocen como Sordos señantes de la LSM</i>	No distinguen si nació Sordo o es oralizado, el colectivo caracteriza la diversidad de identidades Sordas.
Edad Adulta	<i>Refieren a adultos mayores</i>	Reconocen a adultos jóvenes.
Lengua dominante LSM	<i>La LSM concebida como lengua natural</i>	A la diversidad de Sordos oralizados/ bilingües, reinciden que la LSM sea la principal lengua de contacto.
Escolaridad	<i>Irrelevante</i>	Reconocen las deplorables condiciones lingüísticas y educativas; en consecuencia, pocos Sordos son profesionistas. Por esta razón la escolaridad es irrelevante, aunque alientan la formación profesional. Cuando la educación del Sordo sea positiva, será relevante.
Experiencia	<i>Enseñanza comunitaria</i>	Instrucción colectiva y desinteresada a Sordos. Demandan pedagogías Sordas.

Componentes	Elementos	Descripciones
Experiencia	<i>Enseñanza al Sordo</i>	Enseñanza sobre valores lingüísticos, culturales e identitarios a niños y adultos Sordos. Por motivo que, hasta la juventud y adultez descubrieron la identidad Sorda y la LSM.
	<i>Usuario del español escrito</i>	Declaran importante que posea experiencias con el español escrito, como referencias o modelos de apropiación y aprendizaje. Adopte una actitud positiva de dicha lengua.
	<i>Miembro de la Comunidad</i>	Consideran fundamental que se involucre activamente en la Comunidad de Sordos, les provee auténtica sensibilidad de su Cosmovisión Sorda: cultura e identidad, principalmente las riquezas lingüísticas de la LSM.
	<i>Contacto con otras Comunidades de Sordos</i>	Sus experiencias contribuyen modelos de superación de los desafíos cotidianos: académicos, lingüísticos, identitarios, culturales y sociales en contacto con el oyente. Además, actualizan sus conocimientos de la LSM y el desarrollo de la Comunidad de Sordos.
	<i>Colaboración con el oyente. Visualizan una educación bilingüe, primero enseñar y aprender en la LSM y luego el español escrito</i>	Razón por el que involucran al docente de educación básica y al asesor educativo oyente señante, nativos del español, para enseñar conjuntamente a Sordos. Inclusive, los consideran facilitadores de la LSM.

Componentes	Elementos	Descripciones
Experiencia	<i>Colaboración con familias Disposición, empatía y acompañamiento durante el proceso educativo del niño Sordo</i>	Con los adultos Sordos, efectúan el empoderamiento directamente con ellos, por las situaciones de sobreprotección familiar y privación de la autonomía personal.

El Asesor Educativo Bilingüe Oyente

Como en el caso del MLS, el perfil del AEBO no es un compendio prescriptivo, sino el descubrimiento de cuáles son las características positivas que se han encontrado en el trabajo durante los meses de investigación.

Tabla 9

Elementos que identifican, reconocen y designan al adulto AEBO

Componentes	Elementos	Descripciones
Identidad	<i>Se reconocen aliados y cómplices de la Comunidad de Sordos</i>	Interés en convivir, conocer y aprender acerca de la Comunidad de Sordos desde una perspectiva colaborativa entre iguales. Persona en la que los Sordos confían. Está dispuesto a ser cómplice y aliado del Sordo. Respeta y valora la identidad y Cultura Sorda.
Edad adulta	<i>Mayores de 18 años</i>	
Lengua dominante	<i>Interés por mejorar su LSM cada día</i>	Dotará de información, significados y dará información del mundo oyente tanto al MLS tanto a los educandos, los cuales servirán para lograr un aprendizaje significativo del español escrito.

Componentes	Elementos	Descripciones
Escolaridad	<i>Bachillerato</i>	Su formación debe garantizar su capacidad para brindar apoyo educativo en español escrito. Bases para comprender el trabajo educativo intercultural que desarrollará.
	<i>Enseñanza comunitaria</i>	Poseedor de las dimensiones axiológicas y éticas que deben desarrollarse en un trabajo colaborativo-horizontaL.
Experiencia	<i>Afinidad con tareas de campo</i>	Tiene familiaridad con el contacto con personas y afinidad por el trabajo en territorio.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del IVEA.



D. Gestión didáctica en la interacción MLS y AEBO

En el transcurso de la puesta en marcha del Proyecto 319176 se identificaron algunas pautas que hicieron posible el avance en el aprendizaje de conceptos, herramientas y habilidades para aprender, interactuar e intervenir pedagógicamente. Por ejemplo, la adquisición de la LSM avanzó sobre todo cuando, luego del periodo de aislamiento social debido a la pandemia por COVID 19, se reanudaron actividades presenciales, es decir, la inmersión y el acompañamiento presencial fue importante para el avance en la comprensión de nuevos conceptos y el desarrollo de estructuras lingüísticas metacognitivas. Es por ello, que es relevante convertir dichas pautas en criterios de gestión didáctica que regulen la actividad conjunta en un CEBPS.

Presencialidad e interacción. La interacción y el contacto es fundamental, por lo que la gestión didáctica que se propone está basada en la presencialidad y la conversación permanente entre los agentes educativos y los educandos. Se prevé que el MLS lidere y coordine las actividades del CEBPS y el AEBO acompañe y medie entre las instancias y colectivos oyentes que rodean este trabajo.

Uso de materiales gráficos como elementos discursivos. No está por demás enfatizar la relevancia del uso de materiales gráficos que acompañen la conversación y el diálogo que se desarrolle en los círculos de estudio. Los MLS y AEBO deben analizar lo que implica hacer compatible ambos elementos pues, a diferencia de la cultura oyente, las imágenes no complementan el discurso oral, se convierten en elementos discursivos que requieren su propio espacio de «escucha» y análisis.

Deconstrucción de prácticas carentes de sentido. Al estar frente a miembros de una comunidad que ha sido marginada y que, como efecto de dicha marginación, muchos de sus miembros sufren privación lingüística y tienen huellas de la imposición de un español carente de significado, es necesario considerar que el método didáctico siempre implicará un momento de «deconstrucción de las formas oyentes» en las que los Sordos aprendieron a interactuar sin comprender. El MLS debe incorporar como actividad indispensable la pregunta constante por el significado, aun en señas comunes es importante detenerse a preguntar: ¿qué significa?, ¿qué es?

Dotar de significado el concepto aprender. En el mismo sentido que en el párrafo anterior, se señala la necesidad de que todas las personas Sordas

puedan significar de forma alternativa el concepto de aprender pues, generalmente, construyeron la idea de que aprender es copiar, no construir y relacionar en el pensamiento propio; por ello, es fundamental construir este concepto como base para seguir aprendiendo.

Contextualizar, Comprender, Profundizar. En el marco de lo anterior, es importante recuperar un método particular que ha dado buenos resultados en el trabajo educativo particular. Se trata de reconocer que de muchos temas las personas Sordas no tienen información previa o un contexto significativo, por lo que es necesario comenzar ofreciendo un contexto del abordaje educativo. Posteriormente abrir paso a la comprensión, que los significados se vayan afianzando luego de la pregunta ¿qué significa? Esto permite que se pueda, finalmente, profundizar, ofrecer nueva información y construir puentes a nuevos conocimientos.

Aprender en colectivo. Como sucede en todos los grupos humanos, el aprendizaje en colectivo en los grupos de personas Sordas va más allá de la suma de lo que cada persona sabe, pues significa la posibilidad de confiar en que «otro sabe y me puede apoyar a aprender, así como lo que yo sé puedo compartirlo». En la interacción de los colectivos Sordos el aprendizaje ocurre cuando entre todos complementan contexto sobre un tema, comparten señas para poder expresarlo y, al dialogar, aprenden a intercambiar saberes.



E. Gestión intercultural para la educación de personas adultas Sordas

De formas diversas se han señalado condiciones de interacción e intercambio que enuncian un acercamiento al enfoque intercultural, desde el discurso reflexivo de los actores y los significados que dan a determinadas prácticas y representaciones culturales que llevan a cabo entre sí. Es por ello que a través de la interculturalidad crítica (Dietz, 2017) se reconocen identidades lingüísticas y culturales. No obstante, es necesario hacer explícitas las consideraciones que conforman el desarrollo de este enfoque en el marco de la educación de personas Sordas adultas.

Como se ha señalado con vastedad en los apartados anteriores, el abordaje inadecuado en la educación de personas Sordas ha generado condiciones de desarrollo precarias, asociadas a la privación lingüística. Esta particular condición implica que, adicionalmente al reconocimiento de la historia que como adultos tienen las personas Sordas, sea específicamente necesario el desarrollo de una conciencia de sí-mismo-Sordo frente a unos-otros-oyentes.

Dicha construcción no es sencilla porque la historia de esa relación ha sido de dominación, negación y silenciamiento. Una postura radical frente a esa relación podría implicar la separación defensiva de las Comunidades Sordas frente a las comunidades oyentes, no obstante, la construcción desde un enfoque intercultural crítico –como lo plantea la Nueva Escuela Mexicana– requiere el reconocimiento de estas condiciones de sujeción para que se puedan reconstruir críticamente relaciones en un marco de mayor equidad y de diálogo horizontal.

En el caso de este proyecto, los procesos de consulta con los colectivos Sordos han permitido la construcción de bases de interacción con los oyentes, así mismo, han resaltado la necesidad de ser reconocidos, respetados y valorados en las diferentes áreas en que se desarrollan de formas singulares, una de ellas es el reconocimiento pleno a las prácticas letradas Sordas a diferencia de español convencional escrito.

De este modo, construir desde el enfoque intercultural crítico, es asumir un proceso de reflexión y diálogo reflexivo permanente, que permita reconocer las formas de relación que se van construyendo entre comunidades que históricamente han tenido relaciones de dominación e invisibilización; ello en pos de un horizonte de mutuo respeto y acciones afirmativas para las comunidades que antes fueron subordinadas.

Por otro lado, el enfoque de la educación a lo largo de la vida reconoce que cada persona joven y adulta tiene un conjunto de saberes que deben ser reconocidos plenamente frente a la cultura académica, en esta articulación, aprender a leer, escribir o desarrollar habilidades aritméticas tiene el cometido de revelar y transformar el mundo singular y social en el que las personas viven. Así, aprender a leer y escribir para las personas Sordas debe implicar el mismo reconocimiento a sus saberes previos y a la necesidad de enriquecerlos con elementos significativos para su entorno mediato e inmediato.

Lo anterior no implica que, al renunciar a un enfoque de formación académica, se pretenda dar acceso sólo a un saber instrumental. Se busca que, como es su derecho, las personas Sordas desarrollen herramientas para seguir aprendiendo con autonomía a lo largo de su vida.





4 PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DE LOS MLS Y AEBO

La formación de los MLS y AEBO comprende tres rutas de reflexión articuladas: Conciencia lingüística y cultural, Práctica de la enseñanza, e Interculturalidad y comunicación críticas. En cada una de éstas, ambos agentes educativos podrán conocer y reflexionar aspectos básicos para el trabajo educativo con las personas Sordas. Se prevé una ruta compartida para los dos agentes, aunque hay momentos en que cada uno estudiará y desarrollará una reflexión específica sobre su condición Sorda u oyente, y su función particular en la propuesta educativa.

Según el modelo didáctico que nos plantea la metodología del INEA y la que se siguió durante el proyecto, es necesario iniciar la formación con sesiones exploratorias que permitan recuperar nociones y experiencias previas para precisar la forma de intervenir en las siguientes. Recuperar las nociones previas es central también en el desarrollo de cada sesión de formación, pues cada persona Sorda, como cualquier persona joven o adulta, ha desarrollado experiencias que le han dotado de conocimientos.

A. Justificación del programa de formación implementado

El programa de formación para el MLS y el AEBO está compuesto por elementos fundamentales de las prácticas sociales y las particularidades propias de las Comunidades de Sordos y oyentes identificadas en la exploración de campo, vinculados con la primera fase: la *revitalización lingüística y cultural del Sordo*. Esto contribuye a mejorar las condiciones culturales y lingüísticas en la convivencia entre individuos Sordos y oyentes, lo cual es sustancial para proseguir con la segunda fase: la *inmersión del español escrito* desde la LSM.

En el objetivo de romper con las creencias, actitudes y tensiones asimétricas entre la interacción oyentes-Sordos, este programa adoptó la metodología del diálogo autorreflexivo y crítico (McIlroy y Storbeck, 2011), de

autocomprensión (Cuevas, 2013), desde su forma de ser Sordo (Ladd, 2003) otorgándoles herramientas para el reconocimiento de sus propias riquezas lingüísticas y culturales a través del otro. Así mismo, se fomenta una formación en la que el MLS y el AEBO posean los conocimientos, habilidades y experiencias necesarios para legar-enseñar las riquezas lingüísticas y culturales propias y ajenas (Bonfil Batalla, 1991), en un continuo intercambio, colaboración e investigación con las Comunidades de Sordos.



Encuentros Estatales Centralizados de Modelos Lingüísticos Sordos y Asesores Educativos Bilingües Oyentes

Fase exploratoria (2022)

Se realizaron exploraciones sobre las condiciones sociales, educativas y lingüísticas de los Sordos veracruzanos, tales como el uso de la LSM y del español escrito, así como de la inclusión y exclusión desde sus propias percepciones individuales y colectivas (Martínez-Olvera, Yóval y Lara-Tronco, 2023; PROGOB, 2023). Por ende, en el primer encuentro, se continuó con dichas exploraciones para ampliar de manera específica las condiciones del español escrito y de la LSM tanto en los MLS como en los AEBO ya identificados, que brindarían asesoría educativa a los educandos Sordos adultos.

Fase de formación (2023)

En relación con las particularidades de los MLS y AEBO identificados durante la fase exploratoria, se pudo constatar, principalmente en los Sordos, una noción nublada acerca de la educación y la escuela, a causa de sus experiencias educativas en el nivel básico, lo cual también impactó en su percepción de aprender. Debido a la normalización lingüística, tanto en el ámbito escolar como en el familiar, de oyente al Sordo. Las prácticas de oralización incluyeron la lectura labiofacial, la técnica vibro táctil, el adiestramiento auditivo, entre otras prácticas de desmutización (Cruz-Aldrete, 2014; González Rodríguez y Calvo Población, 2009). En el ámbito laboral y social, reflejan negativas repercusiones en términos lingüísticos, actitudinales y perceptivos.

Así mismo, se ha constatado que una de las formas de aprender la LSM se ha realizado mediante la memorización visual, manual y gestual de una nueva señal, lo cual se ha utilizado como una estrategia generalizada. Las experiencias de aprendizaje detectadas se centaban, principalmente, en el español escrito y la oralización mediante técnicas de copiado de textos, dictados o el deletreo manual. Pese a que estos ejercicios carecen de significado debido a la ausencia o distorsión de la LSM, los Sordos se apropiaron de tales prácticas con la creencia de que, esta forma, sumada a la perspectiva del oyente, «era un signo de la integración social» (Cruz y Cruz-Aldrete, 2013, p. 193).

Finalmente, de las interacciones entre los MLS y los AEBO, durante las

actividades de formación y las posteriores asesorías educativas con sus educandos, se constataron diversas formas lingüísticas y no lingüísticas de la LSM. En la definición de Escobar L.-Dellamary (2015) se encontró con el español señado: las señas son estructuradas en el orden gramatical del español y la LSM de contacto donde el Sordo simplifica su discurso para que su interlocutor oyente logre interactuar con él. Debido a esto, la LSM es percibida como movimientos manuales, únicamente. No obstante, se excluyen otros elementos lingüísticos como los rasgos no manuales, el espacio señante, su estructura gramatical, las señas propias de la Comunidad de Sordos y las configuraciones manuales.

Figura 1. Metodología del proceso de formación del MLS y AEB, fase de Revitalización lingüística y cultural del Sordo



Nota. Período comprendido en el año 2022 y 2023.

B. Programa de formación implementado

A continuación, se presentan los trayectos que componen la formación brindada y que configura la base para seguir formando nuevos MLS y AEBO.

La práctica de trabajo colaborativo desarrollada en el proyecto permite identificar la necesidad de recuperar la integralidad con la que funcionaron aspectos conceptuales, procedimentales y axiológicos como parte de las estructuras curriculares y didácticas de la presente propuesta. Por ello, el esquema que a continuación se presenta intenta exponer también elementos que caracterizan el tipo de relación que se construye en los espacios en que se formaron MLS y AEBO.

Es importante señalar que, aunque en este esquema los talleres aparecen señalados como espacios de un mismo carácter, el equipo encargado de la formación y el acompañamiento debe considerar una planeación sobre qué sesiones se realizan en un evento de formación en una sede y cuáles se desarrollan como parte del trabajo de acompañamiento en campo. Ello dependerá del proceso que se siga para la conformación de CEBPS.

Conciencia lingüística y cultural

Descripción: En esta ruta los MLS y AEBO desarrollan una conciencia particular sobre la identidad y Cultura Sorda, reconocen la singularidad de la LSM, su diferencia con el español y la cultura oyente. Reconocen la relación social en que han interactuado ambas lenguas y toman una postura crítica al respecto de la subordinación en que se han mantenido a los Sordos y la LSM.

Reconocen y nombran los elementos lingüísticos de la LSM. Desarrollan una conciencia de maestro Sordo de Sordos al reflexionar sobre su propio aprendizaje y el legado que deben a otras personas Sordas.

En oposición a la educación oralista que es una manifestación del control biopolítico de la población Sorda, la autocomprensión de las organizaciones de Sordos se basa en procesos naturales de socialización entre pares, en la gestación de una memoria colectiva de los Sordos y procesos de formación de una conciencia Sorda. (Cuevas, 2013, p. 709)

[...] modelo de diálogo es la reconciliación a través de un diálogo bicultural autorreflexivo y crítico. (McIlroy y Storbeck, 2011)

Las actividades se dividen en dos formatos, el exploratorio y el formativo. Siguiendo la metodología de investigación-acción, se propone aterrizar los conocimientos circunstanciados partiendo de una exploración de saberes colectivos e individuales y de una formación en colectivo, siguiendo la mecánica descrita en la siguiente tabla.

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>Mi lengua en la cotidianidad.</p> <p>Que los MLS y AEBO conozcan la realidad lingüística de la LSM en los diferentes ámbitos sociales, con el objetivo de reflexionar sobre su uso y sus aspectos lingüísticos, tales como la configuración manual y gestualidad.</p>	<p>Taller exploratorio (centralizado).</p>
<p>Escribo para mí y para ellos.</p> <p>Que los MLS y AEBO identifiquen los tipos de textos con los que están familiarizados en la actualidad, de esta forma socializar sus conocimientos, usos y experiencias asociadas a éstos.</p>	<p>Taller exploratorio (centralizado).</p>
<p>Comunidades Sordas, comunidades oyentes.</p> <p>Que el AEBO y el MLS reflexionen sobre la discriminación que sufren las Comunidades de Sordos, reconozcan que la sociedad privilegia a los oyentes. Construya nociones sobre la visión capacitista, los derechos humanos (DDHH) y la historia de la LSM.</p>	<p>Taller exploratorio (centralizado).</p>
<p>Cultura Sorda.</p> <p>Que los MLS y AEBO identifiquen las características cotidianas del Sordo con el fin de definir la «Cultura Sorda», seña-concepto, a través de los elementos culturales propios y ajenos que Bonfil Batalla (1991) distingue.</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Ámbitos sociales (circunstanciados).</p> <p>2. Uso de la LSM.</p> <p>3. Configuración manual (CM) y gestualidad.</p>	3 horas	<p>Conversan en LS y reconocen elementos de la lengua como la configuración manual, la gestualidad y las señas. Se analiza la interferencia de la cultura oyente y el español.</p> <p>Se centra la participación del MLS, el AEBO escucha y reconoce la problemática.</p> <p>En esta etapa resultaría normal que no haya una conciencia clara sobre una identidad como MLS/AEBO.</p>
<p>1. Procesos de escritura (planificación).</p> <p>2. Tipos de textos (cotidianos).</p>	3 horas	<p>Escriben y conversan sobre algunas consignas planteadas.</p> <p>Expresan su valoración del español desde la experiencia personal.</p> <p>Se centra la participación del MLS, el AEBO escucha y reconoce la problemática.</p>
<p>Discriminación, diglosia, capacitismo, DDHH, historia de la LSM.</p>	3 horas	<p>Conversan y expresan su experiencia en la interacción con personas Sordas. Reflexionan sobre su condición oyente y los privilegios que tienen en contraste. Reflexionan sobre DDHH.</p> <p>Se centra la participación del AEBO. Es un espacio paralelo al trabajo de formación de los MLS.</p>
<p>1. Seña: «Cultura» propia y del oyente.</p> <p>2. Costumbres sociales del Sordo.</p> <p>3. Concepción: «Cultura Sorda».</p>	2 horas	<p>Conversan y dan testimonio sobre su vida como persona Sorda. Reconocen las condiciones en que han aprendido. Reflexionan sobre el valor que dan al ser Sordo o Sorda, critican la discriminación que sufren las personas Sordas.</p> <p>Se centra la participación del MLS, el AEBO escucha y reconoce la problemática.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>Enseñar Cultura Sorda.</p> <p>Que los MLS y AEBO conozcan estrategias de intercambio experiencial, para transmitir sus propios elementos culturales en comparación con los de los oyentes, a través de sus propias expresiones didácticas.</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>
<p>Identidad Sorda.</p> <p>Que los MLS y AEBO examinen la narrativa de identidad personal para significar la «identidad Sorda», seña-concepto, utilizando el modelo de diálogo autorreflexivo y crítico propuesto por McIlroy y Storbeck (2011).</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>
<p>Identidad Sorda en clase.</p> <p>Que los MLS y AEBO adquieran estrategias de empoderamiento de la identidad Sorda, para transmitir sus propios elementos identitarios (lingüístico, cultural y personal), a través de sus expresiones didácticas.</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Integración conceptual de la Cultura Sorda (lluvia de ideas en equipo).</p> <p>2. La Cultura Sorda y oyente (propuestas de diferenciación).</p> <p>3. Didáctica de la Cultura Sorda en Sordos adultos.</p>	2 horas	<p>Conversan y dan testimonio sobre su infancia, su aprendizaje; se preguntan cómo evitar que otros Sordos pasen por la privación lingüística y cómo pueden colaborar en ello.</p> <p>Analizan y valoran el tejido de la Comunidad Sorda.</p> <p>Se centra la participación del MLS, el AEBO escucha y reconoce la problemática.</p>
<p>1. ¿Quién soy? Autorreconocimiento personal.</p> <p>2. «Yo soy Sordo».</p>	2 horas	<p>Conversan y dan testimonio sobre su lengua, reconocen lo que deben aprender de ella. Reconocen la diversidad de conocimientos que la LS expresa y puede producir. Reflexionan sobre la singularidad del pensamiento y conocimiento que la LS permite.</p> <p>Se centra la participación del MLS, el AEBO escucha y reconoce la problemática.</p> <p>Se trata de un primer acercamiento, sin experiencia en la práctica, es un abordaje preparatorio.</p>
<p>1. «Sordo» y «sordo» (mayúscula y minúscula).</p> <p>2. Diversidad de Sordos.</p> <p>3. Presentación: «Yo soy Sordo» (orgullo).</p>	2 horas	<p>Discuten sobre los elementos centrales a legar-enseñar y la forma Sorda de transmitirlos.</p> <p>MLS participan en primer plano, AEBO hacen referencia a los acercamientos característicos del oyente. Ambos distinguen los elementos diferenciales.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>Ser oyente, ser AEBO.</p> <p>Que los AEBO identifiquen sus diferencias para que puedan comunicarlasy socializarlas; establecer dinámicas de interacción a través del reconocimiento del otro.</p>	<p>Taller exploratorio (en campo).</p>
<p>Competencias comunicativas de la LSM.</p> <p>Que los MLS y AEBO reflexionen sobre el proceso comunicativo de la LSM entre Sordo-Sordo y Sordo-oyente, con el objetivo de diferenciar qué y cómo observar y trabajarla con sus educandos.</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>Identidad Sorda.</p> <p>Sociedad oyente.</p> <p>La audición como forma de vida.</p> <p>Características y acciones de un oyente.</p>		<p>Se centra la participación del AEBO. Es un espacio paralelo al trabajo de formación de los MLS.</p> <p>Las reflexiones son motivadas por un ejercicio de comparación y autocrítica, para visualizarse como colaboradores de una transformación social, y una visión del ser oyente crítica.</p> <p>El objetivo es reforzar la experiencia del primer acercamiento y aterrizarla al contexto de cada AEBO. Aquí se podrán identificar preconcepciones o enfoque sobre la sordera y dudas sobre la propuesta de trabajo con los MLS. Será necesario analizar la inmersión a la LSM, es decir, lo que ha implicado permanecer expuestos a la lengua por primera vez durante tanto tiempo y bajo la dirección de Sordos y la expresión señada.</p>
<p>1. LSM como lengua natural desde la filosofía Sorda.</p> <p>2. Componentes: lingüísticos (CM, gestualidad y señas nacionales/regionales) y culturales.</p> <p>3. Proceso comunicativo en LSM.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Prácticas de cada componente, distinción y reflexión sobre su importancia.</p> <p>Se examinan las formas de comunicarse entre Sordos y oyentes en la LSM, mediante dinámicas, interacciones y convivencias durante la jornada, y que sean recuperadas específicamente en este espacio, a partir de la experiencia y los conocimientos que comparten.</p> <p>Se presentan reflexiones acerca de los aspectos fundamentales del intercambio comunicativo a través de la LSM en diversos ámbitos sociales.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>El AEBO y la aproximación cultural hacia la lengua.</p> <p>Que los AEBO reflexionen sobre la percepción de la lengua y de la LSM desde un acercamiento cultural que permita recuperar su conocimiento experiencial.</p>	<p>Taller exploratorio (en campo).</p>
<p>Cultura escrita del Sordo: el español de los Sordos.</p> <p>Que los MLS y AEBO identifiquen y reflexionen sobre los usos del español de acuerdo con su conocimiento empírico y experiencial, a través de la socialización de prácticas sociales e individuales del español escrito.</p>	<p>Ejercicio exploratorio (individual).</p>
<p>Aspectos lingüísticos de la LSM.</p> <p>Que los MLS y AEBO conozcan los elementos lingüísticos de la LSM, para que sean conscientes de las implicaciones que tienen al momento de legar-enseñarla a sus educandos.</p>	<p>Taller de formación.</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Cultura Sorda. 2. La LSM como lengua 4. Cultura oyente</p>	2 horas	<p>Los AEBO reflexionan sobre curiosidades, dudas, inquietudes y problemas surgidos de la identificación del otro, con el objetivo de desarrollar su sensibilidad cultural hacia la LSM y la Cultura Sorda. A través de un ejercicio de comparación cultural orientan sus reflexiones hacia su trabajo. Los MLS participan de las reflexiones y del intercambio en una fase de cierre para establecer acuerdos en la comunicación y contacto.</p>
<p>1. LSM con Sordos y con oyentes. 2. Español con Sordos y con oyentes.</p>	2 horas	<p>Los MLS y AEBO describen y ejemplifican situaciones que pertenecen a su contexto social donde utilizan la LSM y el español en su cotidianidad.</p>
<p>1. Espacio señante. 2. Configuración manual.</p>	3 horas	<p>Práctica guiada, auto y co-reflexiva. Se representa cada uno de los aspectos lingüísticos de la LSM a través de fotografías modelos de un Sordo señando una seña. Sobre éstas, establecer señalamientos y exploraciones lingüísticas. Manejo de cuatro modelos sobre la misma seña trabajada: a) marcar el espacio señante, b) señalar los rasgos no manuales, c) marcas fonológicas (configuración manual, dirección, orientación, ubicación) y d) presentar de las cualidades tetradimensionales (frontal, lateral izquierdo y derecho, reverso y alzado) y el video muestra.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>Intenciones comunicativas en LSM.</p> <p>Los MLS y AEBO comprendan que la claridad del mensaje señado requiere tener en cuenta la raíz conceptual de las señas, principalmente, distinguir el significado y la interpretación dadas entre la cultura oyente y Sorda.</p>	<p>Taller de formación.</p>
<p>Estrategias instruccionales en LSM.</p> <p>Que los MLS y AEBO conozcan las formas de pedir o explicar alguna necesidad y sus educandos logren comprender las solicitudes formuladas en las asesorías educativas.</p>	<p>Taller de formación.</p>
<p>Conciencia lingüística del discurso señado en LSM.</p> <p>Que los MLS y AEBO se apropien de los aspectos lingüísticos y culturales del discurso señado a través de una co/autoexploración en formato de vídeo de algún tema de interés, en tres fases: preparación del tema, explicación del tema y revisión sobre la claridad de la explicación del tema.</p>	<p>Taller de formación.</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y seña. 2. Desarrollo de ideas. 	2 horas	<p>Práctica guiada, auto y co-reflexiva.</p> <p>Se trabaja la idea de que en la enseñanza hay que cuestionar y reflexionar lo que deseamos decir y cómo lo decimos, como agentes educativos. Posteriormente, en el plano de enseñanza a sus educandos, desarrollen estrategias para enseñarle a expresarse de manera clara, «lo que quiero decir», «lo que entiendo», utilizando las señas adecuadas.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Qué, cómo, para qué una tarea, un tema. 	2 horas	<p>Práctica guiada, auto y co-reflexiva.</p> <p>Se busca reconocer la importancia de ser consciente de la forma de explicar y solicitar algún requerimiento durante las asesorías. Es decir, lo que se necesita tener en cuenta, lingüística y culturalmente, para afrontar los desafíos de la diversidad de sistemas de señas debido al desconocimiento de la LSM, las influencias del español y las particularidades de los Sordos.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rasgos no manuales. 2. Gestualidad. 3. Seña y concepto. 4. Manejo de concepto en el discurso señado. 	4 horas	<p>Práctica guiada, auto y co-reflexiva.</p> <p>Hacer tangible todos los aspectos lingüísticos y culturales que se tienen en cuenta durante la elaboración del discurso señado en diversos formatos. Uno de los formatos más efectivos son los ejercicios de co/autograbación de ideas en la LSM. De esta forma, puedan examinarse posteriormente entre pares o por sí mismos para hacer consciente el cómo señamos nuestra lengua.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>Enfoque comunicativo para la enseñanza de la LSM.</p> <p>Revalorar la LSM como la lengua natural del Sordo, a través del legar-enseñar, para ampliar las experiencias lingüísticas-comunicativas en los diferentes ámbitos sociales.</p>	<p>Taller de formación.</p>
<p>Empoderamiento del Sordo.</p>	<p>Diálogo intergeneracional de la Comunidad de Sordos.</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Lengua de Señas y Cultura Sorda: conceptos e instrucciones de clase.</p> <p>2. Desarrollo de clases demostrativas.</p> <p>3. Colaboración entre MLS y AEBO para el diseño de clase.</p> <p>4. Comunicación entre pares</p>	3 horas	<p>Mediante intercambio identifican prácticas deseables, las discuten, ejemplifican y valoran las aportaciones mutuas. Llegan a acuerdos conforme la discusión y acuerdos tomados.</p> <p>Reconceptualizar la enseñanza de la LSM, que históricamente se ha enseñado a través de un listado de señas en campos semánticos. Ahora, es enseñarla en un entorno de interacción real entre pares, de esta forma estudiarla y reflexionar.</p>
<p>1. Historia de la LSM en contacto entre Mérida, Tabasco, Oaxaca y Veracruz.</p> <p>2. Colectividad y encuentros de Sordos.</p> <p>3. Empoderamiento social y lingüístico del Sordo.</p>	2 horas	<p>Reconocen el valor del testimonio de MLS. Identifican momentos y aspectos claves que les han permitido superar condiciones para tener un desarrollo pleno.</p>

Práctica de la asesoría en círculos de estudio.

Descripción: En esta ruta, los MLS y AEBO desarrollan los conocimientos y habilidades particulares para conformar CEBPS y coordinar sesiones de asesoría.

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p><i>Concepto de enseñanza.</i></p> <p>Que los MLS conceptualicen el «enseñar» a través de la experiencia y demostración práctica de una docente Sorda, para comprender su concepto-seña y así mismo reflexionar sobre sus implicaciones didácticas y en sus educandos.</p>	Taller de formación
<p><i>Características de un maestro de idiomas (LSM y español)</i></p> <p>Identificar el rol del maestro en cuanto al concepto de «enseñar», para identificar sus cualidades a través de la experiencia de una demostración de clase.</p>	Diálogo
<p><i>Conocer al Sordo Aprendiente I y II.</i></p> <p>Examinar las entrevistas videograbadas en LSM, para orientar la identificación de las necesidades específicas de conocimientos sobre la LSM, cultura e identidad, mediante las experiencias de aplicación, interacción y comunicación del MLS y AEBO con los educandos entrevistados.</p>	Taller de formación (centralizado)

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Experiencias y significados personales de la seña «enseñar».</p> <p>2. Experiencia de demostración del proceso de «enseñar».</p> <p>3. Resignificar la seña-concepto de «enseñar».</p>	2 horas	Reconocen que aprender es construir significados, que la pregunta «¿qué significa?» es un mecanismo didáctico esencial.
<p>1. ¿Qué es lo que hace un maestro en clase?</p> <p>2. Cualidades de un maestro.</p>	2 horas	<p>Al analizar una situación presentada se discuten características mínimas y deseables de un formador.</p> <p>Se reconoce y reflexiona sobre las acciones de un maestro Sordo y un maestro oyente y se relacionan con la acción de enseñar.</p>
<p>1. Entrevista sobre LSM y español.</p> <p>2. Técnicas de examinación del material videograbado: pausas, retroceder, marcas gestuales-señadas, clip de 5 segundos a 1 minuto de duración.</p> <p>3. Elementos para la identificación de necesidades (formas de interacción del educando, relación familia-educando, conocimientos y manejo de la LSM, narrativa del educando).</p>	2 horas cada sesión	<p>Analizan las características de los aprendientes y plantean formas de abordaje del proceso educativo.</p> <p>Reflexionan sobre el proceso de localización, acercamiento y comunicación con el aprendiente como una experiencia de primer contacto. Las binas reconocen requerimientos técnicos para la generación de su archivo visual.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p><i>Memorizar o aprender.</i></p> <p>Diferenciar los conceptos de «memorizar» y «aprender» a través de la experiencia y demostración práctica de una docente Sorda, para comprender que es necesario conocer, investigar y explicar su enseñanza en la LSM.</p>	<p>Taller de formación</p>
<p><i>Promoción e incorporación de personas Sordas.</i></p> <p>Que los MLS y AEBO reconozcan las particularidades de localizar e incorporar educandos Sordos, así como la mediación que deben realizar con sus familias.</p>	<p>Taller de formación</p>
<p><i>Conformación del Círculo de Estudio Bilingüe de Personas Sordas (CEBPS)</i></p> <p>Que los MLS y AEBO desarrollen los elementos que componen el CEBPS en reconocimiento a la singularidad de su educación.</p>	<p>Taller de formación</p>
<p><i>Planeación didáctica de las sesiones.</i></p> <p>Que los MLS y AEBO desarrollen los elementos que componen cada sesión de trabajo en el CEBPS en reconocimiento a la singularidad de su educación.</p>	<p>Taller de formación</p>
<p><i>Elaboración y ajuste de materiales educativos.</i></p> <p>Que los MLS y AEBO reflexionen y aprendan a elaborar materiales educativos con pertinencia lingüística, didáctica y cultural.</p>	<p>Taller de formación</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Diferencia entre memorizar y aprender (ejemplos).</p> <p>2. Procesos de aprender (experiencia institucional de oyentes).</p> <p>3. ¿Memorizas o aprendes?</p>	3 horas	<p>Los MLS y AEBO describen y ejemplifican situaciones personales donde puedan distinguirse las formas presentadas, sus ventajas y desventajas.</p> <p>Reflexionan sobre las diferencias entre <i>memorizar</i> y <i>aprender</i> con el objetivo de lograr aprendizajes significativos en el aprendiente. A través de la discusión se construyen estrategias pedagógicas con un enfoque Sordo.</p>
<p>Territorio, población, localización, comunicación con las familias.</p>	2 horas	<p>Conocen estrategias de identificación y localización de personas sordas en el territorio de influencia del CEBPS.</p> <p>Reconocen prácticas de socialización necesarias para comunicarse con las familias.</p>
<p>Institución, espacios, comunidades oyentes cercanas, gestión.</p>	2 horas	<p>Reconocen las características del espacio en que convivirán como agentes educativos de personas Sordas. Identifican espacios y el despliegue discursivo coordinado en ellos.</p>
<p>Desarrollo de planeaciones de cada sesión en CEBPS.</p>	3 horas	<p>Reconocen la diferencia entre el contenido y los propósitos, destacan una estrategia para abordarlos de forma integral.</p>
<p>Elaboración de materiales pertinentes para las personas Sordas y el contenido a desarrollar.</p>	3 horas	<p>Reconocen que los materiales forman parte del discurso señado que usan, por lo que aprenden a elaborarlos y utilizarlos articuladamente a su discurso señado.</p>

Interculturalidad y comunicación críticas.

Descripción: En esta ruta, los MLS y AEBO desarrollan los conocimientos y habilidades necesarias para integrarse a la institución que albergue los CEBPS, así como las necesarias para tener un marco de acción desde los derechos humanos, la interculturalidad crítica y el enfoque de género.

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p><i>Derechos humanos, derecho a la educación: un derecho llave.</i></p> <p>Que los MLS y AEBO reflexionen sobre sus derechos, iniciando con los relacionados con la educación, para que puedan observar realidades en sus educandos desde una postura crítica y respetuosa.</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>
<p><i>Enfoque de género y Comunidad Sorda.</i></p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>
<p><i>Interculturalidad y comunicación en los CEBPS y fuera de los CEBPS.</i></p> <p>Que los MLS y AEBO desarrollen una capacidad crítica de autoanálisis que les permita proponer estrategias comunicativas desde un enfoque intercultural, y adaptadas a su propia convivencia.</p>	<p>Taller exploratorio.</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<p>1. Conceptualización de “derecho” y “obligación”</p> <p>2. Derecho lingüístico (la capacidad de decidir) y derecho a la educación.</p>	<p>1 hora discusión</p> <p>1 hora teoría</p>	<p>Participan MLS y AEBO en un círculo de discusión.</p> <p>Se presenta contenido audiovisual de la experiencia social del Sordo, para discutir sobre conocimientos de experiencia de vida y comparar la visión oyente de la Sorda.</p>
<p>1. Conceptualización de “equidad” en el ámbito social, familiar y educativo.</p> <p>2. Derecho humano: “respeto”.</p>	<p>3 horas</p>	<p>Participan MLS y AEBO en un círculo de discusión para recuperar las experiencias sociales del Sordo y se compara la visión oyente de la Sorda. Se establecen acuerdos para transmitir el contenido en el círculo de estudio.</p>
<p>Actividades de Sordos y actividades de oyentes.</p> <p>Dinámica de equipo MLS-AEBO.</p>	<p>3 horas</p>	<p>Participan MLS y AEBO y reflexionan sobre su dinámica de convivencia, estableciendo comparaciones en el trabajo realizado puesto de manera cronológica. Esto les permitirá afianzar dinámicas y reconocer aquellas que funcionaron o dejaron de funcionar.</p>

Nombre del taller y propósito	Tipo de actividad
<p>Asesoría para la vinculación institucional de los Sordos y trabajo.</p> <p>Que los MLS adquieran autonomía y control de su propio estatus administrativo y generen experiencias laborales identificando a los responsables de llevar el trámite.</p>	<p>Taller de formación (centralizado, regional y seguimiento individual).</p>
<p>Ley de protección de datos personales.</p> <p>Que los MLS y AEBO adquieran herramientas para manejar información personal a través de formatos administrativos y a partir de una postura de respeto a la privacidad, en la comunicación diaria con aprendientes y con compañeros.</p>	<p>Taller de formación (centralizado).</p>

Contenidos	Duración	Elementos procedimentales y axiológicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de “trabajo». 2. Requisitos, formatos, personal responsable y proceso de afiliación. 	3 horas	<p>Los MLS y personal administrativo inician el proceso de presentación e inducción. Por medio de una charla instructiva, se describen los requisitos, se muestran los formatos y se establecen las acciones que los MLS deberán seguir de manera secuencial para terminar su proceso de adscripción.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de “confidencialidad”, “información confidencial y/o delicada». 2. Manejo de información confidencial. 3. Ley de protección de datos personales. 4. Acciones de sanción y consecuencias del manejo indebido de información. 	3 horas	<p>MSL y AEBO reciben una charla introductoria sobre conceptos relacionados con el manejo de información confidencial. Se describen formatos reales donde se utiliza dicha información y contextos/usos reales en la sociedad y finalmente, en los círculos de estudio.</p> <p>Se muestra el acuerdo de confidencialidad en todas sus partes reforzando su carácter de “compromiso”.</p>



REFERENCIAS

- Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, Aprende!NEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2022, 2 de septiembre). Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663345&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0
- Acuerdo número 25/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023. (2022, 23 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675414&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0
- Bonfil Batalla, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Ensayos. Alianza Editorial.
- Chomsky, N. (1986). *Knowledge of language*. Praeger.
- Chomsky, N. (1998). *Una aproximación naturalista a la mente y al lenguaje*. Prensa Ibérica.
- Chomsky, N. (2004). *Estructuras sintácticas*. Siglo XXI.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. (s.f.). *Hacia la construcción de la Nueva Escuela Mexicana*. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Secretaría de Educación de Veracruz. <http://www.cobaev.edu.mx/medios/Publicaciones/NuevaEscuelaMexicana.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2020). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. CNDH.
- Cruz, J. C., y Cruz-Aldrete, M. (2013). Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900). *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 20(56), 173-202. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/3930>

- Cruz, R. (2021). Las inclusiones “razonables” en materia de discapacidad en México: política de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, LI(1), 91-117. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.1.200>
- Cruz-Aldrete, M. (2009). Reflexiones sobre la educación bilingüe intercultural para el sordo en México. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), 133-145.
- Cruz-Aldrete, M. (2014). ¿La educación del sordo en nuestras manos? En *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*, (pp. 139-159). Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Bonilla Artigas Editores.
- Cuevas, H. (2013). El gobierno de los Sordos: El dispositivo educacional. *Revista de Ciencia Política*, 33(3), 693-713. <https://revistacienciapolitica.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6020/5640>
- Cummins, J. (1976). The influence of bilingualism on cognitive growth: A synthesis of research findings and explanatory hypotheses. *Working Papers on Bilingualism*, 9, 1-43.
- Cummins, J. (1979). Linguistic interdependence and the educational development of bilingual children. *Review of Educational Research*, 49(2), (pp.222-251). doi:10.3102/00346543049 002222
- Cummins, J. (1983). Bilingualism and special education: Program and pedagogical issues. *Learning Disability Quarterly*, 6(4), 373-386. <https://doi.org/10.2307/1510525>
- De Corcho, Y. (2021). Descriptores lingüísticos para el tratamiento de las habilidades comunicativas de la Lengua de Señas Cubana como segunda lengua. *REVLES: Revista de estudios de lenguas de signos*, 3, 134-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8206379>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Decreto por el que se reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_237_15may19.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2023). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

- Díaz, E. (1995). Derechos Humanos Lingüísticos. Superar la discriminación lingüística [Reseña del libro *Linguistic Human Rights: Overcoming Linguistic Discrimination*, de Tove Skutnabb Kangas y Robert Phillipson (eds.)]. *Alteridades*, 5 (10), 129-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711345011>
- Dietz, G., (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39 (156), 192-207. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2017.156.58293>
- Elizondo Azagra, M. (2008) La comparación cultural: una propuesta para el desarrollo de destrezas interculturales en el aula de español LE-L2. *Biblioteca virtual redELE*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8fb34a50-bbf4-4c7d-98b5-9511e6c9ce20/2009-bv-10-09elizondo-pdf.pdf>
- Escobar L.-Dellamary, L. (2015). La Lengua de Señas Mexicana, ¿una lengua en riesgo? Contacto bimodal y documentación sociolingüística. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 33(62), 125-152. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2015.62.420>
- Esteban, M. L. y Ramallo, F. (2019). Derechos lingüísticos y comunidad sorda: claves para entender la minorización. *REvLES*, (1), 20-52. <https://revles.es/index.php/revles/article/view/19>
- Esteban-Saiz, M. L., Aroca-Fernández, E., Rodríguez-Varela, M., y Sánchez-Moreno, D. (13-15 de junio de 2018). ¿Las lenguas de signos siguen siendo lenguas minorizadas? Política y planificación lingüísticas. En Actas del Congreso, *XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral: Vigo*, Universidad de Vigo. <http://cilx2018.uvigo.gal/actas/pdf/621942.pdf>
- Fishman, J. A. (1967). Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism. *Journal of Social Issues* 23(2), 29-38.
- González Rodríguez, M. P. y Calvo Población, G. F. (2009). Ponce de León y la enseñanza de sordomudos. El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009.
- Hornberger, N. (2007). Biliteracy, transnationalism, multimodality, and identity: Trajectories across time and space. *Linguistics and Education*, 18(3-4), 325-334. <http://dx.doi.org/10.1016/j.linged.2007.10.001>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de población y vivienda 2020. Censo de Población y Vivienda 2020 (inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, 20 de octubre). "Cuéntame de México". <https://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>
- Ladd, P. (2003). Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood. Multilingual Matters.
- Lara-Tronco, H. F. y Aguilera, R. (2023). Concepción y Reconocimiento del Modelo Lingüístico Sordo Veracruzano. [Manuscrito enviado para publicación]. PROGOB, Veracruz.
- Lara-Tronco, H. F. y Cruz-Aldrete, M. (2022, febrero 16-18). Una aproximación a la Bilingüidad: las actitudes lingüísticas hacia el español escrito en adultos Sordos señantes [Ponencia]. Primer Encuentro Nacional de instituciones Inclusivas de Educación Superior [UAEM]. Cuernavaca, México.
- Martínez Adrián, M. (2005). La Hipótesis De La Transferencia de la L2 y la Adquisición del Orden de Palabras. *RESLA*, 17-18, 187-208.
- Martínez-Olvera, W., González, D., Moreno, I. y Martínez, Y. (2022). *Inclusión educativa del Sordo: panorama en México y Veracruz*. [Manuscrito enviado para publicación]. PROGOB.
- Martínez-Olvera, W., Yóval, M. E. y Lara-Tronco, H. F. (2023). *Cultura Sorda e inclusión: percepción del Sordo en Veracruz, México*. [Manuscrito enviado para publicación]. PROGOB.
- Marzo Peña, A., Rodríguez Fleitas X., y Fresquet Pedroso, M. M. (2022). La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos. *VARONA*, (75). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360673304006>
- McIlroy, G. y Storbeck, C. (2011). Development of Deaf Identity: An Ethnographic Study. *The Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 16(4), 494-511. <https://doi.org/10.1093/deafed/enr017>
- Oviedo, A. (2001). *Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana*. República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos.

- Padden, C. y Humphries, T. (1988). *Deaf in America: Voices from Culture*. Harvard University Press.
- Paz, M.V. y Salamanca, M. (2009) Elementos de la Cultura Sorda: Una base para el currículum intercultural. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación [REXE]*. Vol. 8. Núm. 15. 31-49. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243116377002>
- PROGOB. (2022). Identificación y Localización de Personas Sordas en el Estado de Veracruz a través del Proyecto de Investigación-Incidencia Denominado Formación de Modelos Lingüísticos Sordos de Lengua de Señas Mexicana para Facilitar la Lectoescritura en Personas Sordas No Escolarizadas. [Evidencia documental inédita].
- PROGOB. (2023). Anexo 1. Informe técnico en extenso. Mediadores de lengua de señas mexicana para facilitar la lectoescritura en personas sordas no escolarizadas [Manuscrito no publicado].
- Ramón i Mimó, O. (1997). Declaración universal de los derechos lingüísticos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13, 281-289. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie13a12.htm>
- Sánchez, C. M. (1990). *La increíble y triste historia de la sordera*. CEPROSORD.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural*. Gobierno de México.
- Secretaría de Gobernación. (2017). *¿Por qué la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 modificó la relación entre el gobierno y la sociedad?* Gobierno de México. <https://n9.c/uw7a5>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2023). *La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general*. Secretaría de Educación Pública.
- Yóval, M.E. y Lara-Tronco, H. F. (2023) Prácticas letradas de sordos adultos. *Cultura y Representaciones Sociales*, 17(34). <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/1220>







Propuesta educativa para adultos Sordos en condición de rezago educativo: Formación de los agentes, coordinado por Waltraud Martínez Olvera, contó con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, a través del financiamiento del proyecto 319176 Mediadores de Lengua de Señas Mexicana para facilitar la lectoescritura en personas Sordas no escolarizadas.

© Edición en formato digital: noviembre de 2023.

Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz,
Palacio de Gobierno, C.P. 91000,
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Sobre el colectivo de autores

A partir de la convocatoria del Programa Nacional Estratégico de Educación para la Inclusión y la Paz promovido por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) se constituye el colectivo de investigación e incidencia que hizo posible la presente publicación, con la alianza entre la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB), el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) e investigadores Sordos y oyentes adjuntos.

La PROGOB es una unidad encargada de diseñar políticas públicas, programar y monitorear la planeación estratégica del gobierno estatal, así como detonar proyectos que coadyuven al ejercicio y logro de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Por su parte, el IVEA cumple su responsabilidad de atender a los jóvenes y adultos Sordos en condición de analfabetismo o rezago educativo, brindando experiencia en la identificación y acercamiento a la población objetivo, enfoque didáctico y propuesta de propagación de la intervención propuesta.

Los investigadores Sordos y oyentes adjuntos participantes en este proyecto, son miembros de la Comunidad Sorda veracruzana cuyo activismo por la defensa de los derechos de las personas Sordas, les impulsa a participar en la construcción de escenarios donde los Sordos sean tomados en cuenta conforme la cosmovisión de su propia cultura.

Otros resultados emanados de esta alianza pueden consultarse en:

<https://foromls.veracruz-programa.gob.mx/>

